

Descripción
del Programa

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF. Los apoyos son recursos que se otorgan anualmente a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, por medio de tres vertientes: A) Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; B) Prevención de la violencia contra las mujeres; y C) Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. En 2022, el PAIMEF fue transferido del Ramo 20 al 04, mediante el Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Resultados

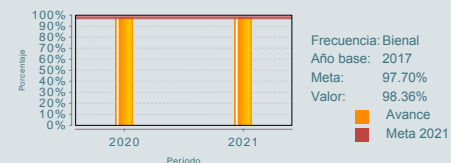
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAIMEF, en cumplimiento con su objetivo de empoderar a las mujeres en situación de violencia, se puede afirmar que se está otorgando atención especializada, teniendo como efecto que las mujeres de forma individual hayan transitado de una situación de violencia (opresión, desigualdad, discriminación) a un estado de autoconciencia (conocimiento e información), autodeterminación (capacidades propias) y autonomía (toma de decisiones), llevándolas hacia una vida libre de violencia. En este sentido el PAIMEF, da seguimiento a los procesos planteados en el programa anual, logrando cumplir y sobre todo vigilar que los servicios sean más eficientes. Respecto a lo establecido en el PAE21, el PAIMEF, reprograma la Evaluación Específica de 2021 para 2022. El indicador de Fin "Tasa de variación en el número de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses", con periodicidad quinquenal depende del levantamiento de la ENDIREH última actualización 2016, resultados serán reflejados en 2022. El Propósito "Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa" tuvo un valor al final del año de 98.36% contra 97.70% de la meta; continuando con la mejora del programa se integra un segundo indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en las unidades apoyadas por el Programa respecto de las que solicitan el servicio", resultados a reportar en 2022. (MIR21)

Tasa de variación en el número de mujeres que experimentaron alguna situación de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses



Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y de atención especializada a las unidades apoyadas por el PAIMEF.

Cobertura

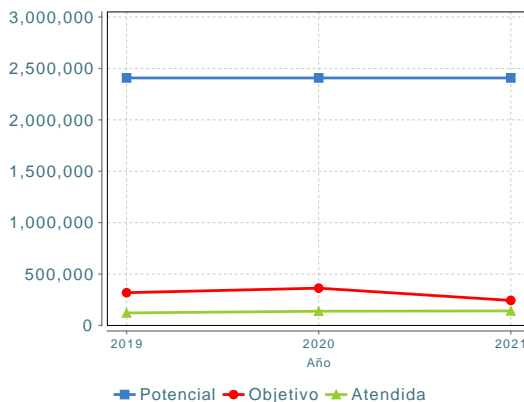
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	141,411
Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno

Unidad de Medida PA Mujeres en situación de violencia

Valor 2021

Población Potencial (PP)	2,407,706
Población Objetivo (PO)	243,409
Población Atendida (PA)	141,411
PA/PO	58.10 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población potencial (PP) es de 2,407,706 mujeres de 15 años o más en situación de violencia de las cuales tienen mayor presencia en los estados de México, CDMX, Jal, Ver, Gto, Pue, N.L, Chih y Coah, los cuales concentran el 60% de la PP. La población objetivo fue de 243,409 mujeres en situación de violencia que solicitaron los servicios de orientación y de atención especializada a las unidades apoyadas por el PAIMEF. El programa tiene presencia en las 32 entidades federativas y cuenta con 405 Unidades de atención integral y especializadas, 141,411 mujeres en situación de violencia recibieron los servicios de atención especializada. El 44.44% de las atenciones especializadas se realizaron en los estados de Chis (8.75%), México (6.67%), N.L (6.54%), Tams (6.46%), Hidalgo (5.47%), Coah (5.44%) y Camp (5.10%).

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) se alinea al punto I "Política y gobierno, libertad e igualdad" y Punto II "Política Social, Cultura de Paz, para el bienestar y para todos" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; al objetivo 5. "Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios" del Programa Sectorial 2020-2024, y a los Objetivos 5 y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. El PAIMEF ejerció 0.13 % del presupuesto con respecto al Ramo 20.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	266.82	93,131.25	0.29 %
2017	256.58	81,700.17	0.31 %
2018	215.75	79,382.13	0.27 %
2019	205.26	112,005.98	0.18 %
2020	198.43	131,950.22	0.15 %
2021	189.92	145,825.99	0.13 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)